

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Salamanca.—Un mes 3 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala—
manca.—Un trimestre 17 rs.—En ultramar y Estrangero, 20 rs.

NUMERO 52.
21 DE OCTUBRE DE 1860.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.
Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean á
precios convencionales.

ESTUDIOS ECONÓMICOS.

LAS MÁQUINAS.

J. R. Mac-culloch equipara las máquinas con las mejoras en la habilidad y destreza de los operarios. Mr. Chevalier ha formulado con ingenio y trabajo dignos de estima, una minuciosa enumeración de las ventajas que producirá indefectiblemente el empleo de la maquinaria. P. J. Proudhon analiza en esta, como en todas las cuestiones que ha tocado su privilegiada pluma, hasta las mas minuciosas peripecias á que puede dar origen, estudia con una impassibilidad estoica los horrores de las crisis industriales, y presenta de alto relieve los males que acarrearán, siquiera no sean permanentes. Pero aun se le sorprenden algunos momentos de verdadero entusiasmo lírico por las grandes obras del espíritu industrial del siglo XIX. La máquina, dice, es el simbolo de la libertad humana, la enseña de nuestra dominación sobre la naturaleza, el atributo de nuestro poder, la expresión de nuestro derecho, el emblema de nuestra personalidad.

Desde el siglo pasado y especialmente en los distritos manufactureros de Inglaterra, las máquinas han adquirido un asombroso desembolvimiento. En este mismo periodo se han descubierto algunas de admirable poder. El prodigioso descubrimiento de Guttemberg perfeccionado, mil y mil máquinas de imprimir y de tejer, el diablo, la tundidora de Arkwright, las mejoras de Jacquard, James Watt y del marqués de Jouffroy, son ejemplos dignos de mención: el vapor en sus infinitas aplicaciones, ha venido á ser para la industria, lo que para la política fué la revolución francesa. Por esto los rápidos mejoramientos de la maquinaria aparecen á la vivísima imaginación de Proudhon, como un monstruo que incesantemente cambia de formas, como una especie de cólera, como una plaga crónica, permanente e inestinguible.

I. Pero no es menos cierto, cual dice J. B. Say, que si por de pronto la aplicación de una máquina ahorrando algunos brazos que no saben ó no pueden dedicarse facilmente á otros trabajos, lleva la miseria y el luto á muchos hogares, mas tarde la abundancia de la producción y su menor costo abaratan el precio de los productos y gana en ello el consumidor, es decir, todos los hombres. Esta es la primera y mas beneficiosa ventaja de las máquinas. Si algo hay en el mundo que oponga vigorosos obstáculos al progreso social bien entendido, es el subido precio que tienen hasta los productos mas necesarios para la conservación del hombre y la mejora de su condición. Todo ahorro de trabajo humano conduce á combatir este embarazo. Y si llegáramos á suponer que los productos no costaban sacrificio alguno, no hallarian trabajo los obreros, es cierto, pero ¿por ventura lo necesitarían? ¿Quién puede calificar de desgracia, sin ser infiel á la lógica y á los hechos, que hayan dejado de ser

privilegiados y exclusivos de las clases mas acomodadas los alimentos sanos y las ropas que protegen hoy hasta á las clases ínfimas. Un dia fue en que las reinas de España se dedicaban por necesidad á algunas tareas que hoy desprecian las jóvenes del pueblo algo acomodadas. Monarcas de poderosos estados vestian su traje aun despues de haber sufrido reformas, cambios y adiciones que ahora harian formar tristísima idea del jóven que lo llevara. Y no es muy apartada la época en que ciertos objetos, ya que no de necesidad, de conveniencia suma, como los coches y los relojes, eran patrimonio exclusivo de los poderosos. Estos son los maravillosos efectos de las máquinas. J. B. Say recuerda que un molino de agua ordinario puede moler cada dia 36 hectólitros de trigo, y ahorrar 150 hombres que fueran necesarios para obtener á brazo los mismos resultados, es decir, unos 300 francos, mas de la mitad del precio del trigo, siquiera se prescindiera de las interrupciones resultantes del cansancio ó de la mala voluntad de los peones, y de la horrible y funesta fatiga que produce el estar por mucho tiempo dando vueltas á una muela. Si la comparación se estiende á los maravillosos resultados que producen los molinos arneros que se construyen en nuestros dias, movidos por agua ó por vapor, escusado es decir que los resultados son incomparables con los anteriores.—Catorce chelines costaba antes el hilar una libra de algodón, operación que hoy se paga con un tercio de chelin.

II. También es ya una verdad probada que con el trascurso de algun tiempo las máquinas ocupan mayor número de brazos, porque desarrollan extraordinariamente la producción, gracias á la mayor baratura y consiguiente mayor consumo, y porque aumentan las industrias. En 1750—esta cita es de Mr. Dupoy—la población del ducado de Lancaster era de 300.000 almas. En 1801, merced al descubrimiento de las máquinas de hilar, la población ascendió á 672.000 almas. En 1831 la misma población era ya de 1.336.000 almas. En lugar de 40.000 obreros que antes ocupaba la industria algodonera, desde la aplicación de las máquinas ocupa 1.500.000. Análogos ejemplos pudieran citarse de los demas pueblos fabriles, y esta misma provincia tan alajada por falta de comunicaciones de los grandes centros de movimiento fabril y mercantil, nos ofrece en el rápido desarrollo de la industria Bejar una prueba mas de esta ventaja. La imprenta se cita siempre que de este asunto se trata. Prescindamos de los servicios que ha prestado á la civilización, y considerada como industria, estudiémosla en sus relaciones económicas. El número de personas que hoy viven de la fabricación de libros acaso es mil veces mas considerable que el de los copistas é iluminadores antes de Guttemberg. Y es por que aun cuando en el momento quedaron sin ocupación multitud de copiantes, la mayor facilidad de leer las obras impresas, la mayor baratura de los libros, el estímulo que todo esto produjo en los autores y en los lectores, hicieron que muy en breve fuera mayor el número de los oficiales de imprenta que el de los copistas. Y si pudiéramos referir ahora no solo el

número de los cajistas y prensistas, sino el de todas las personas industriosas que hallan ocupación en este arte, los escritores públicos, editores y fabricantes de papel, los fundidores de letra, grabadores y litógrafos, los libreros y encuadernadores, los repartidores, porteadores ect. ect. se apreciará desde luego que no fué exagerado el cálculo anterior.

FERMIN H. IGLESIAS.

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

La Correspondencia refiere en su última edición el siguiente suceso, de que tenemos noticia por el telégrafo:

Cuando desembocaba el coche que conducía á SS. MM. desde la calle de Alcalá á la Puerta del Sol, sonó á la izquierda del carruaje el estallido de un pistón: varias personas habian visto á un muchacho como de diez y seis años levantar una pistola en ademán de disparar en dirección á la régia comitiva: el teniente de Alcalde señor Díaz Delgado sujetó por el cuello al agresor, que no opuso resistencia, y el marqués del Duero que estaba mas próximo y observo el movimiento, dió voces diciendo: «prendedlo.»—Afortunadamente S. M. la Reina nada advirtió y cotinuó tranquilamente su marcha hácia Palacio.—Conducido al Principal el insensato que habia intentado disparar, se le halló un cachorrillo tan mal cargado, que la bala se habia caido por falta de taco y solo conservaba la pólvora; pueden calcular nuestros lectores qué clase de cachorrillo seria cuando les digamos que lo habia comprado el dia anterior por 30 reales. Segun lo que anoche podemos averiguar, resulta que se llama N. Rodriguez, y es hijo natural: estaba sirviendo en casa del diputado á Cortes, señor Nuñez de Prado, sin que por su carácter hubiese hecho sospechar este acceso de insensatez; únicamente su amo le habia reprendido alguna vez por hallarle distraido con lecturas de periódicos avanzados.—El hecho, tan desagradable como es, no puede considerarse á nuestro juicio sino como un acto de demencia: así lo indica la circunstancia de estar colocado el agresor precisamente del lado opuesto al que ocupaba Reina.—El preso fué conducido anoche mismo al Saladero, empezándose en el acto la formación del sumario.—Aunque representa como diez y seis años, hemos sabido despues que tiene diez y nueve.

También para nosotros la tentativa de que habla La Correspondencia carece de importancia, y no puede considerarse mas que como un acto de demencia.

Se ha repartido á los senadores y diputados el proyecto de reforma del sistema hipotecario, y el Gobierno piensa pedir á los Cortes la correspondiente autorización para plantear aquella desde 1.º de Marzo de 1861.—Habiendo solicitado del gobierno español el Instituto Real del servicio unido de Inglaterra, varios modelos de armas y prendas de nuestro ejército, se ha formado un linda colección de modelos de las armas que usa nuestra infantería, y de prendas, de forniture, vestuario y equipo, todo lo cual se halla ya listo á empaquetado para su remisión á Inglaterra.—El señor duque de Osuna salió de Barcelona el dia 11 para San Petersburgo, para representar á nuestra nación cerca del emperador de todas las Rusias.—Mr. Buchanan, ministro de S. M. B. en España, ha

vuelto á Madrid. —Se ha confirmado la noticia de haberse suprimido la Legacion del gobierno otomano en nuestra Corte. Hace tres dias salió para Constantinopla el primer secretario, Sr. Naoum-Duhany, y apenas llegue S. M. la presentará las credenciales ó cartas de despedida el ministro plenipotencio, señor Vizconde de Kerckhove. —Leemos en el *Diario de Zaragoza* del 14: «Un oficial del ejército de Garibaldi ha regalado á la Excm. señora duquesa de Tetuan una gola de oro, afiligranada, con esmaltes, y una bonita corona en el centro formada con brillantes.»

El Gobierno del dictador se ocupa exclusivamente en tomar medidas para la ejecucion del plebiscito, relativo al voto anexionista que tendrá lugar el domingo 21. Se espera gran mayoría en todas las ciudades y grandes centros, pero se teme que las gentes del campo no vayan al escrutinio. —He aquí la fórmula del plebiscito del 21 de octubre, segun el decreto de Garibaldi, publicado en el diario oficial de Nápoles: «Queréis la Italia una é indivisible con Victor Manuel por el rey constitucional y sus descendientes legítimos?—La situacion de Nápoles mejorá y los fondos públicos suben. Victor Manuel habia llegado el 10 á Grotta-mare, ciudad de los Estados pontificios, situada á dos pasos de la frontera napolitana, y establecido allí su cuartel general.—Después entró en el territorio de Nápoles en medio del entusiasmo universal.—El pro-dictador y el ministerio quedan en sus puestos. Han sido convocados los comicios. —Crispi se retira.—En la noche del 8 al 9 hubo un cañoneo junto á los muros de Cápua, y en seguida una suspension de armas de 24 horas para enterrar los muertos. Dicese que los garibaldinos conquistaron nuevas posiciones. Después de la tregua continuó el cañoneo con mucha viveza por ambas partes durante todo el dia 10.—El general Lamarmora, cuya division se ha reforzado considerablemente, ha acercado fuerzas á las márgenes del Mincio, á consecuencia de que las noticias recibidas por el Veneto insisten en los grandes preparativos en Austria. En Udine hay 30.000 austriacos, y en Mantua y Venecia pasan de 60.000.—Los despachos telegráficos anuncian que siguen llegando á las Dos-Sicilias tropas piamontesas. Dos divisiones del cuerpo de ejército de Cialdini atravesaban el 12 los Abruzzos.

El nuncio de Su Santidad en Paris se ha retirado á Roma para disfrutar de algunas semanas de licencia.

Segun se lee en el diario de Turin *Las Nacionalidades*, del 1.º del corriente, el general Lamoriciere salió de Génova el dia 12 con direccion á Roma para dar personalmente cuenta á Pio IX de los sucesos. Añade aquel diario que el general se detendrá pocos dias en Roma, y en seguida se irá á Francia; y para dar esta noticia se funda en que Lamoriciere, como todos sus compañeros de armas, segun los términos de la capitulacion de Ancona, está comprometido á no hacer armas contra el Piemonte durante un año.—Nosotros esperamos á saber lo que sobre el particular nos dice el general Lamoriciere en el manifiesto que, segun se dice, va á publicar.

Austria trata de vender, segun parece, dos islas del Adriático, á Inglaterra; lo que prueba que la penuria del Tesoro de S. M. apostólica está en un período ascendente y demuestra la verdad del adagio: *No es tan fiero el león como le pintan.* Acaso no está lejano el día en que la corte de Viena pida que le compren el Veneto.

La princesa viuda de Montenegro intenta fijar su residencia en Cettinga. Habita en el palacio, y se halla encargada de la educacion de la prometida esposa del príncipe reinante. El Senado invitó á la referida viuda á que tome parte, como así lo verifica, en las deliberaciones y acuerdos de aquel cuerpo.—Se ha encontrado en el Tesoro despues de la muerte del príncipe Daniel, la cantidad de 400.000 florines.—Parece que la fortuna particular que Daniel ha dejado á su viuda, asciende á 300.000 florines.

De la capital de Rusia escriben el 3 á la *Correspondencia Havas*: «La Emperatriz ha dado á luz hoy en Tsarskoe-Selo un Gran Duque, el séptimo de sus hijos y el sexto de sus varones. Hase anunciado á la capital este acontecimiento por medio

de salvas de artillería. El Emperador ha puesto al recién nacido el nombre de Pablo.»

Es verdaderamente singular lo que ocurre á propósito de Walker: despues de habernos comunicado un parte su fusilamiento en Honduras, desmintió esta noticia diciéndose que se le habia puesto en libertad á consecuencia de su protesta, enviándole á los Estados Unidos; y cuando empezaba á darse algun asenso á este rumor, aunque poco verosímil, hé aquí que en un periódico francés leemos que el famoso filibustero ha sido *positivamente* pasado por las armas, habiendo recibido diez balazos, y siendo enterrado por algunos extranjeros, pues los indigenas se habian negado á tomar parte alguna en tan fúnebre ceremonia.

F. H. I.

GACETILLA

El miércoles último el Sr. Gobernador civil de la provincia fijó en los sitios públicos la siguiente sentida alocucion:

SALMANTINOS: La 2.ª Isabel de Castilla, la escelsa Princesa que ocupa el trono de San Fernando, la Reina constitucional de las Españas, que tan recientes ovaciones de amor y de entusiasmo ha recibido en las Islas-Baleares, en Cataluña, Aragon y demas puntos que se ha dignado visitar; que acaba de derramar con mano pródiga crecidas limosnas y otorgar no pocas mercedes; que ha llevado tantos consuelos á los Establecimientos de Beneficencia, á las cárceles y á los presidios, mejorando la situacion de muchos criminales; indultando á unos y poniendo en libertad á otros, llegando hasta dar á besar su Real mano á los presos, como lo acaba de hacer en la fortaleza de la Aljaferia de Zaragoza; ha sufrido un incidente tan desagradable como inesperado al hacer su entrada triunfal en la Corte, que ha perturbado la satisfaccion y el entusiasmo con que los leales habitantes de Madrid, rivalizando con los Aragoneses y Catalanés, han recibido á S. M. Por fortuna, Dios, que vela por la preciosa vida de nuestra adorada Reina, para gloria de esta gran nacion y esplendor de su monarquía, ha permitido que no haya consecuencia alguna que lamentar.

He aquí ahora el despacho telegráfico que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion me acaba de dirigir.

SS. MM. la Reina y el Rey y Real familia han entrado sin novedad en esta Corte á las cuatro y cuarto de la tarde de hoy: un incidente desagradable ha perturbado la satisfaccion con que los leales habitantes de Madrid han recibido á la Reina. Al pasar la regia comitiva por la Puerta del Sol, un joven al parecer como de unos diez y seis años poco mas ó menos, colocado á la izquierda del carruaje de SS. MM., y por consiguiente en el lado opuesto al que S. M. la Reina ocupaba, hizo ademán de disparar un pistoletazo. Preso en el acto por las personas que le rodeaban, y conducido al Principal, se halló en su poder el cachorrillo de que se habia servido, y que por lo mal cargado que estaba no pudo hacer fuego, habiéndose caido la bala al suelo al pretender dispararlo. Inmediatamente ha comenzado á instruirse causa por el Juez competente á fin de esclarecer un suceso que solo ofrece los caracteres de un acto de demencia hasta ahora.

Cuya noticia desagradable me apresuro á comunicar al público, para que en medio de la pena que pueda causar semejante suceso, que solo un demente ha podido intentar, tenga la satisfaccion de saber que no ha ocurrido incidente alguno desagradable, y que la preciosa vida de S. M. continúa inalterable. Salmantinos, viva la Reina. Salamanca 17 de Octubre de 1860.—El Gobernador, Gregorio Pesquera.

Donativos.—Segun el Boletín eclesiástico de este Obispado, correspondiente al 17 último, la lista de los donativos hechos en

esta Diócesis á favor del Sumo Pontífice, suman 89,728 rs. 71 cénts.

Contribuciones.—La segunda subasta de la recaudacion de las de esta provincia para el año de 1861, está anunciada por la Administracion principal de Hacienda pública para el dia 26 del corriente á las 12 de su mañana. El nuevo ajuste ha de durar hasta fin del año de 1863.

Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.—El Jueves último se reunió para tratar entre otras cosas de menos interés, de la mejor manera de suministrar al Ministerio de Fomento los datos que este ha reclamado sobre el movimiento comercial é industrial de la provincia, y que deben obrar ya en su poder el dia 31 del mes corriente. La Junta ha nombrado una comision de su seno con el encargo de examinar é informar sobre los numerosos datos reunidos por el celo de la primera autoridad de la provincia. Recomendamos á la Comision la importancia de su cometido; porque contribuirá á dar á conocer una vez mas la riqueza de nuestro suelo, y á estimular al Gobierno para que nos ponga en mas facil comunicacion con el resto de la provincia.

Novedades y no teatrales.—El dia 17 último ha sido preso y puesto en esta cárcel pública á disposicion de la autoridad competente, el Secretario del Ayuntamiento del inmediato pueblo de Cabrerizos, por haber golpeado en la tarde del dia anterior á un escribano numerario de este juzgado, en el acto de hacer un embargo á virtud de mandamiento judicial. La causa, cual presumirse puede, está en sumario, por esto, ni podemos, ni debemos adelantar mas noticias á nuestros suscritores.

Cárcel pública.—Era por demas notorio el lamentable estado en que se encontraba este establecimiento, digno por mas de un concepto de la atencion y esmerada vigilancia de las autoridades, y que en esta ciudad tiene ventajosísimas condiciones para ser mejorado en grande escala. Pues bien, hoy tenemos una verdadera satisfaccion en poder anunciar que merced á la laudable iniciativa del Sr. Gobernador civil de la provincia, y á la constancia y actividad que ha desplegado en este asunto, lo que antes era inmundo é insalubre, está ahora perfectamente aseado y ventilado en aquel edificio. Tiene ya una capilla decente y cocina y antecocina independientes; los calabozos han sido entablados y todas ó casi todas las localidades blanqueadas. Actos de este género siempre serán agradecidos por los corazones humanitarios, y nosotros tenemos una verdadera satisfaccion en publicarlos y elogiarlos.

Obras públicas.—Por el Boletín oficial de la provincia se anuncia la subasta de las obras de recomposicion del puente de Riofrio sobre el camino que conduce á Navalmoral. El tipo de la licitacion es de 37.115 rs. y 88 céntimos. La subasta ha de verificarse el 27 del corriente mes á las 12 de su mañana, en este Gobierno de provincia, y con las formalidades prevenidas por la legislacion vigente.

Presos pobres.—De datos oficiales resulta que las cantidades distribuidas en esta provincia para el socorro de presos pobres durante el año de 1861, asciende á 186.732 reales, repartidos entre los ocho partidos judiciales, en la siguiente forma:

Cabezas de partido judiciales.	Número de vecinos de cada partido.	Cantidad repartida a los pueblos.	Cuota a que sale cada vecino. Rs. cénts.
Alba de Tormes.	10890	15458	3 32
Bejar.	8134	20312	2 53
Ciudad-Rodrigo.	9424	36070	3 82
Ledesma.	5524	13453	2 30
Peñaranda.	5819	13453	2 66
Salamanca.	9028	37009	3 77
Sequeros.	7243	34009	4 70
Vitigudino.	9081	45488	4 70
Total.	58912	486732	

SECCION LITERARIA

En uno de los anteriores números hemos ofrecido hablar del brillante discurso que nuestro paisano, amigo, y colaborador Don Eduardo Perez Puyol, pronunció al inaugurarse el curso académico en la Universidad de Valencia. Vamos a cumplir, aunque en breves palabras, la grata obligación que nos impusimos.

Los discursos universitarios van tomando un giro que no puede menos de recibirse con aplauso. Prescindiendo de la solemnidad a que se dedican, vemos que por lo general versan sobre asuntos relacionados con la ciencia cuya enseñanza está encomendada a sus autores, y esto abre un vasto palenque de noble emulación en el profesorado, y facilita medios de apreciar sus méritos y adelantos. Deseamos que tan feliz espíritu siga estendiéndose por que a nuestro entender decaerá la importancia del Profesorado, sino da continuas muestras de vida, doblemente necesarias en esa región de las ciencias que, como el pensamiento humano, se halla siempre en agitación profunda.

El Sr. Perez Puyol ha comprendido esa necesidad, y heudido a ella de una manera que redunde, no diremos solo en honra suya, sino en la de todo el cuerpo a que pertenece. Su discurso es algo más de lo que el título indica; es el boceto, concienzudamente delineado de una obra que esta haciendo falta en nuestra historia política y jurídica, *del nacimiento y desarrollo del Derecho y del Estado en todos nuestros antiguos reinos.*

La nacionalidad Española, formada por el aluvión de las tempestades que se desgajaron desde la decadencia del imperio romano hasta la aparición de la edad moderna, se ha resentido de su origen. Las razas de oriente y de occidente, la civilización progresiva del Cristianismo, y la fatalista de los sectarios de Mahoma; el espíritu feudal de los señores del norte, y el individual de los pueblos latinos; lucharon sobre nuestra patria, y pasaron mas o menos rápidamente, pero dejando siempre señal de su tránsito. No hubo, por consecuencia, unidad civil ni unidad política, y de esa falta no leves daños hay que lamentar por cierto. La diferencia de constituciones y derecho, hizo que Aragón mirase imposible el esfuerzo que al principiar el reinado de D. Carlos I. realizaron las Comunidades de Castilla, y de entonces datan las miserias que durante tres siglos han aquejado a España, y aun hacen sentir hoy su funesto influjo.

El Sr. Perez Puyol recorre ese inmenso campo y con erudición notable, no menos que con profunda filosofía va mostrando por entre opuestos y confusos sucesos la uniforme ley de las evoluciones del derecho y del estado, esto es, de la organización civil y de la organización política. Hechos históricos recogidos con

trabajo sin duda, pero con penetrante discernimiento; ogeadas rápidas y sin embargo cabales de los diferentes elementos que han entrado en la Civilización Española; atinadas apreciaciones filosóficas, todo eso engalanado con un estilo castizo y elocuente, cuanto la naturaleza del asunto lo consentia, contribuyé a formar el cuadro de su interesante discurso. Digno de elogio por la gran suma de conocimientos que supone, lo es más todavía por el tino con que entaza y armoniza tantos y tan diversos hechos que no podian menos, de cruzarse en el estudio de las variadas partes de la nacionalidad Iberica. El Sr. Perez Puyol, penetrado de la grande e irresistible ley del progreso; ha comprendido el secreto impulso de los acontecimientos que a las inteligencias vulgares se ocultan.

Al principio digimos que el discurso es el boceto de una grande obra. Hé aqui su mayor elogio. Siga nuestro buen amigo el camino tan honrosamente empezado. Joven aun, dedicado a los gratos al par que tranquilos afanes de la enseñanza, abierto tiene su ancho porvenir de gloria. Tal vez algun dia si como le aconsejamos, su discurso se eleva a las proporciones que presentimos, podremos recordarle la enhorabuena que hoy le enviamos en las humildes columnas del Adelante.

REVISTA DE LICEOS.

Al dar cuenta a nuestros lectores de las funciones que se han verificado en los Liceos despues de nuestra última revista, confesamos que es un deber que hoy le desempeñamos con sumo gusto. Nada mas grato en efecto, que escribir para felicitar y hacer alabanzas merecidas; y por fortuna en estos dias ha tenido ocasión, el inteligente público salmantino, de ver dos funciones cuyo éxito no ha podido ser mas brillante. Bien en la *Tertulia* y la *Salmantina*, bien en el *Alferez* y *Entre mi muger y el negro*, y bien en el *Compositor* y *la extranjera* y en *Maruja*; he ahí en resumen el juicio que han merecido. Pero veamos por partes.

—LA TERTULIA.—Con el plausible motivo del cumpleaños de S. M. la Reina —Q. D. G.—, dispuso esta sociedad de recreo la función siguiente:

El compositor y la extranjera, comedia en un acto, y que es de las pocas traducciones francesas que no pugnan con nuestras costumbres y no rayan en inverosimiles. Los protagonistas fueron la Srta. Martín —Olimpia— y el señor Ruano, desempeñando sus papeles con notable acierto; merece consignarse que apesar de lo difícil que era el del *compositor*, pues no es más que una serie de violentas transiciones entre la alegría el furor y la demencia; no fue obstáculo para que el Sr. Ruano sacara un gran partido, arrancando los mas unánimes aplausos; el Sr. Pretold hizo muy bien el de *paeta*, y las otras partes no desmerecieron el conjunto de la comedia.

El Alferez, zarzuela en un acto y en verso, y tercera vez que se ponía en escena, es un juguete con pocos chistes y argumento bastante sencillo; la música, sin embargo, es agradable. La Srta. Adela Vazquez hizo de *Alferez* con mucha gracia y desenvoltura, recibió numerosos aplausos y mereció los honores de la repetición en dos escenas; el Sr. Pretold no dejó nada que desear; los coros muy bien arreglados; y el conjunto mejor que en las veces anteriores.

No concluiremos sin mostrar el placer que tuvimos al oír la *fantasia* sobre motivo de la ópera de *Saffo*, ejecutada en el violín con acompañamiento de piano por un hijo del direc-

tor de música y una hermanita de las Señoritas Vazquez, cuyos adelantos en tan cortos años son la garantía mas segura de los que harán en el porvenir.

—LA SALMANTINA.—Esta sociedad de recreo y enseñanzas, puso el jueves último la siguiente función extraordinaria:

Maruja, juguete cómico en un acto, traducido del francés por D. Luis Olona y desempeñado por las Sritas. Sánchez y Marugán y Señores Mata, Martín Benito, Yagüe y Macó. Es un juguete y eso dice lo que como composición literaria vale; tiene algunas gracias y el argumento es bastante ligero; sin embargo, los actores lograron darle el interés suficiente a entretener al público.

Entre mi muger y el negro. Esta zarzuela que consta de dos actos, es original de D. Luis Olona, y música de D. Francisco A. Barbieri. El libreto es como casi todas las producciones de su autor; carece de un verdadero mérito literario, por lo que apenas deja huella en el corazón de los espectadores, pero que durante la representación gusta y divierte con las agudezas en que abunda; la música no es elevada, pero sí muy dulce; y sobre todo, tiene *abaneras* tan preciosas y tan al alcance de todos los oídos que indistintamente hace sentir a los concurrentes.

Esta zarzuela que con tanta ansia se esperaba y que algunos juzgaban un atrevimiento el ponerla en liceos, es hoy una realidad que se ha presentado con toda la brillantez de que es susceptible. Ha sido un triunfo completo; y al espresarnos así creemos interpretar fielmente los sentimientos del numeroso público que asistió. Era un verdadero frenesí el que en aquella noche dominaba a todos; los mas nutridos aplausos apagaban las últimas vibraciones de los cantantes, y que por lo regular no cesaban hasta la repetición de las piezas; casi todas obtubieron ese honor, exigencia que deben dispensar los actores en beneficio del interés y entusiasmo que inspiran.

Y quien no se entusiasma al oír cantar a la Srta. Estevan? Hizo el papel de *Doña Inés*, con toda la gracia y perfección que puede ejecutarse; naturalidad en la acción, claridad en el decir, y una bonita voz que nunca se desentona, he ahí las relevantes dotes que la distinguen y que en esta noche, empleó con tanto acierto. —La Srta. Sánchez de Riesco, cantó bien y supo caracterizar el papel de *Miss Fany*, usando los voronites modales propios de una muger anglo-americana. —Y que diremos de los Sres. Mata, Mendivil, Martín Benito y Girón? Que no desmerecieron de su buena reputación: Mata gustó en *D. Manuel*, porque siempre gusta, por su hermosa y arreglada voz; Mendivil en *Gaspar*, cantó muy bien, sobre todo las *abaneras*; Martín Benito estuvo a muy buena altura en el de *Mister Piken*, como lo está siempre en los variados papeles que desempeña; y Girón se lució en *Benjamin*, especialmente en el tango del *negrito*. — Los coros muy bien arreglados, y el decorado con bastante lujo.

Una falta entre estos que bien merece figurar de los primeros; el aventajado joven D. Pedro Sánchez, director de música, que con su talento y constancia ha contribuido en gran parte al brillante éxito de la función.

En tal estado llevamos esta revista a la redacción, cuando leyéndola el cajista nos dice: —pero como no habla V. algo del Orangután? —Tienes razón le dije, siempre el último momento pon también que llevó su granito de arena al edificio.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la redacción. —ELABRO DE CADA MARCHAN el obr,

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ALMANAQUE SEMANAL.

OCTUBRE.

- Día 22.** Lun. Santa María Salomé viuda.—Id. y santa Cordula vg. y mr. en Navarra.—En Barcelona y Cádiz, id. y san Capis, año cf.—Id. y santas Nunilon y Alodia, hermanas, vgs. y mrs., en Badajoz.
- Día 23.** Márt. San Juan Capist. año cf., y san Pedro Pascual, ob. y mr.—En Badajoz, id. y san Pedro Pascual, ob. y mr.—En Cádiz, santos Servando y German.
- Día 24.** Viér. San Rafael Arcangel.—En Barcelona, id. y san Bernardo Carbó ob. y cf., san Martinian ob. y mr.
- Día 25.** Jov. San Crisanto y santa Lúria, santos Crispin y Crispiniano mrs., san Fruto, cf., y la dedicación de la santa iglesia catedral de Toledo.—En Cádiz, id. y Nuestra Señora de los Remedios.
- Día 26.** Viér. San Evaristo papa y mr.—En Barcelona, id. y san Luciano y Marciano mrs.—En Cádiz, id. y san Florencio mr.
- Día 27.** Sáb. Los santos Vicente, Sabina y Criseta, mrs. de Avila.—En Navarra, id. y san Florencio ob.—En Barcelona, id. y santa Capitolina mr.
- Día 28.** Dom. San Simón y Judas Tadeo Apóstoles.

Bienes Nacionales.—El día 26 de Noviembre próximo, desde las 12 de la mañana en adelante, tendrán efecto los siguientes remates, ante el Señor Juez de primera instancia de esta Capital, y por la Escribanía de D. Lope Hernandez Gutierrez.

Cinco tierras de labor y un valle en término del distrito municipal de Castellanos de Moriscos: una á los Cáuces de 1728 estadales de primera calidad, 2880 de segunda y 648 de tercera, en junto 13 huebras y 36 estadales; otra al mismo sitio de 195 estadales de segunda; otra á las Minas, de 1152 estadales de primera, 1728 de segunda y 972 de tercera, en junto 9 huebras y 232 estadales; otra á id., de 376 estadales de primera, 1728 de segunda y 384 de tercera, en junto 6 huebras y 288 estadales; otra á id., de 160 estadales de segunda; y el valle al sitio de los Secadales, de 2 huebras y 200 estadales de segunda calidad para pastos; han sido tasadas en 33.600 rs. en venta, que servirá de tipo para la subasta, en 1.000 en renta y capitalizadas en 22.500.

Dos id. de id., en dicho término: una al Rugidero, de 4.032 estadales de primera calidad, 15.552 de segunda y 1.092 de tercera, en junto 51 huebra y 276 estadales; advirtiéndose que por el cauce que divide la tierra y forma parte de la misma, bajan las aguas del Chamor de la Vellés; y la otra á la calzada de Toro, de 1.728 estadales de primera y 1.296 de segunda, en junto 7 huebras y 224 estadales. Han sido tasadas en 66.800 rs en venta, tipo para la subasta, en 2.000 en renta y capitalizadas en 45.000 rs.

Un monte denominado del Villar, en término del Villar, distrito municipal de Pedrosillo de los Aires, partido de Alba de Tórmes; y aprobada por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado en 29 de Setiembre último su division en las cuatro porciones hechas por los Peritos, se sacan á subasta en esta forma.

La primera porcion consta de cuatro pedazos de terreno: uno al Robledal con pasto y monte de encina, de 45 huebras y 14 estadales de tercera calidad; otro titulado Carrascal del Rompido y de la Iglesia, destinado á pasto y monte de encina, de 47 huebras y 376 estadales de tercera; otro denominado Carrascal de las Margaritas y Campo hasta el camino de Salamanca, de 12 huebras y 228 estadales de tercera; y otro conocido por el Egido de la Fuente del Villar, de 2 huebras y 277 estadales de primera y tercera calidad. Tasada en 22.400 rs. en venta, que servirán de tipo para la subasta, en 960 en renta y capitalizada en 21.600 reales.

La segunda porcion consta de cinco pedazos de terreno: uno titulado Chaparral y Cuesta agría, con pasto y monte de encina, de 72 huebras y 399 estadales de tercera, en cuya estension entra el sitio de las Navas; otro llamado los Testadales, destinado á pasto con algun monte de encina, de 77 huebras y 304 estadales de tercera calidad; otro titulado las Eras de pan-trillar, de 7 huebras y 159 estadales de segunda; advirtiéndose que se ha acordado la entrada para el Pajar viejo y prado de

particulares que la tenían por este sitio, y que el comprador de este pedazo no podrá impedir á los vecinos del Villar, desgranen sus mieses en el mismo: otro llamado Egido de la fuente de la Iglesia, de 2 huebras y 100 estadales de primera; advirtiéndose que con el agua de la fuente que dá nombre á este terreno se riega la cortina titulada del Moral; y otro llamado el Carrascal Chico, con pasto y monte, de 10 huebras y 371 estadales de tercera. Ha sido tasada en 27.800 rs. en venta, 1.250 en renta y capitalizada en 28.125 rs., que servirán de tipo para la subasta.

La tercera porcion es de un solo pedazo de terreno titulado Berrocosas, Curanderas y Carrascal del Tesoro, de 152 huebras y 68 estadales, de segunda y tercera calidad; tasada en 45.000 rs. en venta, tipo para la subasta, 2.000 en renta y capitalizada en dichos 45.000 rs.

La cuarta porcion forma un monte alto de encina enclavado en terrenos cuyo dominio es de particulares. Tiene dicho monte 933 pies diseminados en esta forma: 26 en el Marcado, 224 en el Rompido, 107 en las Margaritas, 18 en la Vesana de la Fuente, 112 en el Tesoro, 140 en el Cardal y 306 en la Vosana del Pajar viejo, cuyos terrenos ocupan próximamente una estension de 40 fanegas. El aprovechamiento del fruto de bellota ya sea á la vara ó en campería no podrá verificarse sin labrar el ganado, durante la montanera desde el 4 de Octubre hasta el 30 de Noviembre de cada año: siendo la bellota que se caiga con el aire del dueño del terreno en que están enclavados los árboles. Ha sido tasada en 5.000 rs. en venta, tipo para la subasta, 200 en renta y capitalizada en 4.500 rs.

Un monte alto titulado Alameda de Amatos, en término de Amatos, distrito municipal de Pedrosillo de los Aires, en terreno cuyo dominio pertenece al Marqués de Castelar. Tiene 70 pies, correspondiendo á la clase de álamos blancos 16, á la de negrillos 31 y á la de sahucos 23, y ocupan una estension próximamente de 2 huebras y 352 estadales. La de la clase blancos y negrillos son de grandes dimensiones y útiles para la construcción de edificios y otros usos; tasado en 3.000 reales en venta, 150 en renta y capitalizado 3.375 rs., que servirán de tipo para la subasta.

En el mismo día y hora que en esta capital, se verificarán otros remates en la Corte, por lo que hace á las fincas de mayor cuantía, y en Alba de Tórmes, por lo que respecta á las que radican en este partido.

Por el Juzgado de primera instancia de esta capital, se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia núm. 122, la venta de varias fincas que en el mismo se espresan, sitas en Cuenca de Campos, y propias de la incapacitada Doña Hipólita Fuentes, viuda, de esta vecindad, cuyo remate se verificará en nueva doble subasta, el día 8 del inmediato Noviembre á las 11 de su mañana, en las salas de la Audiencia del juzgado de Villalon y en el de esta capital; no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de los 35.933 rs. 4 mrs., valor dado en la adjudicación, no constando tengan carga alguna.

Por el mismo juzgado y en el espresado Boletín se anuncia, que á consecuencia del concurso necesario de acreedores á los bienes de Sebastian Andrés, de esta vecindad, se sacan estos á pública subasta, verificándose la de las alhajas, semovientes y muebles, que en el mismo se espresan, el inmediato día 26, y hora de las 11 de su mañana en la Sala de Audiencia del Tribunal; y la de dos casas, una en la plazuela de San Roman, hoy de la Alegria, en la que vive el Sebastian Andrés, y otra en la calle de la Alegria, y una tercera parte proindiviso de otra en dicha calle, el día 3 del próximo Noviembre, á la espresada hora; no admitiéndose postura inferior á las dos terceras partes de su avaluo.

Mercados.—Precios que han tenido los artículos de consumo que á continuacion se espresan en el del día 18.

Carne de Vaca, 1 real 54 cénts. libra.—Id. Carnero, 1 real 65 cénts. libra.—Tocino, 3 rs. libra.—Aceite, 78 rs. arroba.—Vino, 18 rs. cántaro.—Aguardiente, 48 rs. cántaro.—Aluvas, 61 rs. fanega.—Miel, 63 rs. arroba.—Patatas, 2 rs. 24 cént. arroba.

La de los granos en el mercado del jueves último.—Fanega de: Trigo caudal de 1.º de 35 á 36 rs.—Id. de 2.º de 31 á 32 rs.—Id. de 3.º de 29 á 30 rs.—Rubion, de 29 á 30 rs.—Centeno, de 23 á 24 rs.—Cebada, de 21 á 22 rs.—Guisantes y hervejas, de 27 á 28 rs.—Algarrobas, de 25 á 26 rs.—Muelas, de 27 á 28 rs.—Garbanzos, de 70 á 110 rs.

LA CONDESA DE CHARNY
(continuacion de las memorias de un médico y de Angel Piton.)

Esta obra de A. Dumas (padre) que consta de 80 entregas, de 16 páginas en 4.º marca española, forma tres tomos con veinte y dos láminas, tiradas á 2 tintas, y se espense á 44 rs. en Madrid y 50 en provincias. Tambien se proporciona por entregas al precio de medio real cada una en el primer punto y cinco cuartos en el segundo.

Punto de suscripción en Salamanca D. José Manuel Gomez casa del Sr. de Ojesto.

Se vende una Tartana nueva, sobre muelles, de ocho asientos, elegantemente vestida, y en precio muy arreglado.

Los mozos del despacho de diligencias darán razon.

Arrendamiento.—El día 26 del corriente de 11 á 12 de su mañana, se arrienda en pública y extrajudicial licitacion la Dhesa de Santo Domingo, enclavada en el municipio de Ledesma, cuyo remate tendrá lugar en la casa del Sr. D. Antonio Hernandez Nuñez, vecino de dicha villa de Ledesma, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de dicho Señor.

Se vende una casa en la calle de S. Justo, núm. 17, en la fábrica de chocolate de José Sanchez, plazuela del Peso, se dará razon.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1860.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero,

núm. 9.